



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005053-03 y PE/005086-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, PE/005053 y PE/005086, a las preguntas formuladas por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	BOLETÍN	RELATIVA
005053	D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito	389, 3/31/2014	Si la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar alguna intervención de restauración en el Conjunto Industrial del Pozo de Ibarra, en la Pola de Gordón (León).
005086	D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito	395, 4/14/2014	Restauración del Conjunto Industrial del Pozo de Ibarra, en La Pola de Gordón (León).



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0805053 y P.E./0805086, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la restauración del Conjunto Industrial del Pozo de Ibarra, en La Pola de Gordón (León).

Como el Grupo Parlamentario Socialista debe conocer, en los últimos años se han realizado gestiones en el Conjunto Industrial del Pozo de Ibarra entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Pola de Gordón y la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.

Es conocido el proceso de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico de este conjunto industrial, que culminó en septiembre del año 2011.

Son muchas las actuaciones que se vienen realizando en este bien y que ilustran la colaboración público-privada entre la Administración y los propietarios, conducente a la protección y conservación de valores patrimoniales.

Las diversas reuniones mantenidas entre las partes implicadas para desarrollar un proceso de gestión, conservación y puesta en valor de las instalaciones y el entorno cultural y natural de esta zona, cristalizaron finalmente en mayo del año 2011, con la firma de un Convenio de colaboración a tres bandas –Consejería de Cultura y Turismo, Ayuntamiento de La Pola de Gordón y Sociedad Hullera Vasco-Leonesa–. Este acuerdo tiene como objeto la conservación, acondicionamiento, puesta en valor y gestión del Pozo Ibarra e instalaciones anexas. Para ello se ha redactado un proyecto básico que constituye la primera fase de la reordenación y recuperación del lugar. Se trata de actuaciones de preparación del terreno y reordenación de los elementos de este conjunto patrimonial para su mejor conservación e integración en el futuro Centro de Interpretación de la Minería que la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa ejecutará en este espacio.

Todo ello constituye un completo proyecto que se incluye en el programa de la Consejería de Cultura y Turismo PADE (Patrimonio y Desarrollo) que pretende, en este caso concreto, compatibilizar el mantenimiento de la actividad industrial, solicitada por la empresa para poder mantener los puestos de trabajo, con el desarrollo de actuaciones para el futuro de la zona y la visita del lugar.

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,  
Consejera.